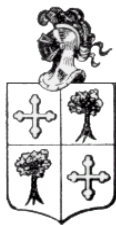




FIRMADO POR

El Alcalde de Imotz
ALFREDO ALZUETA UNZUE
08/10/2024



Imozko Udala
NIF P 31 12500 H
31869-Etxaleku
(Nafarroa)

El día 7 de Octubre de 2024, el Alcalde de este Ayuntamiento dictó la Resolución cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

RESOLUCION 80/2024:

Visto el presupuesto presentado por la empresa Lakita S.A para ejecutar obra de Pavimentación de calle en Urritza en base a proyecto técnico redactado por Mendikoa Proyectos Técnicos, obra incluida dentro del Plan de Inversiones Locales apartado de programación local 2022-2025 y visto lo regulado en el artículo 81 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos de Navarra

RESUELVO:

- Aprobar el presupuesto presentado por la empresa Lakita S.A para la ejecución de la obra de Pavimentación de calle en Urritza y que asciende a 20.602,89 euros IVA excluido, con un plazo máximo de ejecución de obra de un mes.
- Comunicar este acuerdo al adjudicatario.

Lo que notifico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra dicha resolución podrá interponer optativamente, uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución o,
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

En Imotz a 7 de Octubre de 2024.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo: Alfredo Alzueta Unzue

Fdo: Lucia Beloqui Iriarte



FIRMADO POR

La Secretaria de Imotz
LUCIA BELOQUI IRIARTE
08/10/2024



SELLO

Erregistroko itxera-zk.: 358 / 2024
08/10/2024



IMOTZ

Código Seguro de Verificación: L3CA AAEH 3VR4 UCH2 MHVF

Resolución Nº 86 de 08/10/2024 "Ebazpena" - SEGRA 46064

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://imotz.sedipualba.es/>